



19 de agosto de 2021

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN  
I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

SE INFORMA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL  
PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-006HHQ001-E35-2021  
PARA LA

**“ADQUISICIÓN DE BOLITAS DE MADERA DE MAPLE”**

ATENTAMENTE  
LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
TOMÁS ALVA EDISON No. 15, PLANTA BAJA, COL.  
TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

